HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

Nombre comercial del producto químico	:	Lexicon®
Usos recomendados	:	Insecticida
Nombre del proveedor	:	UPL Chile S.A.
Dirección del proveedor	:	Calle El Rosal 4610 – Huechuraba – Santiago
Correo electrónico del proveedor	:	contacto.cl@upl-ltd.com
Número de teléfono del proveedor	:	+56 2 2560 4500
Número de teléfono de emergencia en Chile	:	+56 2 2777 1994 (RITA-CHILE) +56 2 2635 3800 (CITUC)
Información del fabricante	:	UPL Limited Uniphos House, Madhu park, 11th Road, Khar (W) Mumbai 400 052, India. Planta: Plot N° 3101/1, 3101/2, 3101/3, G.I.D.C., Ankleshwar, Gujarat, India.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O LOS PELIGROS

Clasificación según SGA	:	Toxicidad aguda por ingestión	Categoría 4
		Toxicidad aguda por inhalación	Categoría 4
		Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	Categoría 1
		Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	Categoría 1

Etiqueta SGA

Pictogramas :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro :
H302 + H332 Nocivo en caso de ingestión o si se inhala
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

Consejos de prudencia :
<u>Prevención</u>
P261 Evitar respirar nieblas.
P264 Lavarse cuidadosamente las manos después de la manipulación.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado
<u>Intervención</u>
P317 Buscar ayuda médica.

P330 Enjuagarse la boca.
P391 Recoger los vertidos.
P301 + P317 EN CASO DE INGESTIÓN: buscar ayuda médica.
P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Eliminación
P501 Eliminar el contenido y/o el recipiente conforme a Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud.

Clasificación específica : II Moderadamente peligroso.
Resolución N° 2196 Exenta del 2000 del Servicio Agrícola y Ganadero

Distintivo específico : Franja amarilla. NOCIVO.

Clasificación ecotoxicológica en relación con las abejas : Ligeramente tóxico para abejas.
Resolución N° 7068 Exenta del 2024 del Servicio Agrícola y Ganadero

Otros peligros : No hay información disponible.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Este producto químico es una mezcla

	Denominación química sistemática	Nombre común	Rango de concentración	Número CAS	Clasificación SGA
1	(E)-N1-[(6-Cloro-3-piridil)metil]-N2-ciano-N1-metilacetamidina	Acetamiprid	20 % p/v	135410-20-7	Acute Tox. 4 H302 Aquatic Chronic 3 H412
2	3-bromo-4'-cloro-1-(3-cloro-2-piridil)-2'-metil-6'-(metilcarbamoil) pirazol-5-carboxanilida	Clorantraniliprol	10 % p/v	500008-45-7	Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410
3	1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona	---	< 1 % p/v	2634-33-5	Acute Tox. 4 H302 Skin Irrit. 2 H315 Eye Dam. 1 H318 Skin Sens. 1 H317 Aquatic Acute 1 H400
4	Hidróxido de sodio	Soda cáustica	< 1% p/v	1310-73-2	Skin Corr. 1A H314

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

Generalidades : En todos los casos que se presenten a continuación, se debe llevar al afectado a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta del producto al profesional de la salud a cargo.

Inhalación : Trasladar al paciente al aire fresco. Si la persona no respira otorgar respiración artificial. Llevar a un centro asistencial de inmediato.

Contacto con la piel : Retirar ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usar.

Contacto con los ojos	:	Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continuar con el enjuague, además los lentes no deberán utilizarse nuevamente.
Ingestión	:	**NO INDUCIR EL VÓMITO**. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. En caso de malestar general, poner al afectado de costado. Llevar inmediatamente al centro asistencial.
Principales síntomas y efectos, agudos y retardados	:	No conocido.
Protección de quienes brindan los primeros auxilios	:	Usar elementos de protección personal, ver sección 8.
Notas para un médico tratante	:	El procedimiento de primeros auxilios debe establecerse en consulta con el médico responsable de la medicina ocupacional.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Agentes de extinción	:	Utilizar medidas de extinción adecuadas a las circunstancias locales y al entorno.
Agentes de extinción inapropiados	:	No hay información disponible.
Peligros específicos	:	Se pueden formar gases irritantes si el producto se ve envuelto en un incendio.
Productos de degradación térmica	:	Óxidos de carbono, óxidos de nitrógeno, cloruro de hidrógeno y óxidos de azufre.
Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	:	En caso de incendio, utilizar un aparato respiratorio autónomo. Utilizar procedimiento estándar para incendios químicos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Mantener a las personas alejadas y en contra del viento del derrame/fuga. Utilizar equipo de protección personal.
Precauciones medioambientales	:	Evitar que el producto entre en los desagües.
Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Limpiar con material absorbente (por ejemplo, tela). Conservar en recipientes adecuados y cerrados para su eliminación. En caso de derrame en pavimento: Absorber el derrame con cal hidratada, aserrín, arcilla o tierra húmeda. Asegurar buena ventilación. En caso de derrame en suelo natural: Retire, usando una pala, las capas del suelo contaminado hasta que llegue a la tierra seca. Asegurar buena ventilación. En caso de derrame en cuerpos de agua: Informar a la autoridad competente si el producto alcanza fuentes de agua o alcantarillados. Interrumpir de inmediato el consumo humano y animal y contactar de inmediato el centro de emergencias de la empresa, ya que las medidas que se deben tomar dependen de las proporciones del accidente, las características de la masa de agua de que se trate y la cantidad de producto implicados.
Recuperación	:	Recoger los residuos en tambores destinados a derrames.
Neutralización	:	No hay información disponible.

Disposición final	:	Eliminar los desechos en recipientes o contenedores especialmente destinados para desechos químicos y consultar por su destino final a la autoridad competente. Ver sección 13.
Medidas adicionales de prevención de desastres	:	No hay información disponible.
Otras indicaciones relativas a los vertidos/ derrames y fugas	:	Para la protección personal, ver sección 8. Para las consideraciones sobre la eliminación, ver sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación

Precauciones para la manipulación segura	:	Se debe evitar su inhalación, ingestión, el contacto con la piel, proyecciones en los ojos y la contaminación de los alimentos. Usar guantes impermeables, máscara con filtro, antiparras, overol impermeable y botas de goma. No inhalar los vapores o aspersiones del producto. No aplicar contra el viento. No contaminar alimentos, semillas, forrajes y cursos de agua.
Medidas técnicas	:	Medidas normales de protección preventiva contra incendios.
Prevención del contacto	:	No permitir la entrada de terceras personas en áreas que estén siendo sometidas a tratamiento o manipulación del producto, así como de animales domésticos.
Medidas generales de higiene	:	Prácticas generales de higiene industrial. No fumar, comer o beber durante el uso de este producto. Quitarse el equipo de protección personal inmediatamente después de manipular este producto. Lavar el exterior de los guantes antes de sacárselos. Tan pronto como sea posible, debe lavarse y ponerse ropa limpia. Desechar la ropa y otros materiales absorbentes que hayan sido altamente contaminados con el producto. No volver a reutilizarlos.

Almacenamiento

Condiciones para el almacenamiento seguro	:	Mantener el envase bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado. No se descompone si se almacena y aplica según las instrucciones. Mantener envases a temperaturas óptimas entre 20 ºC y 30 ºC. Evitar temperaturas mayores que 40 °C y menores que 0 °C.
Medidas técnicas	:	No se requieren medidas técnicas especiales.
Sustancias y mezclas incompatibles	:	Agentes oxidantes fuertes.
Material de envase y/o embalaje	:	Botellas de polietileno de alta densidad (PEAD)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control

Componentes	Límite permisible ponderado (LPP)	Límite permisible temporal (LPT)	Límite permisible absoluto (LPA)	Límite de tolerancia biológica	Fuente
Acetamiprid	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	DS 594
Clorantraniliprol	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	DS 594
1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	DS 594

Hidróxido de sodio	No regulado	No regulado	2 mg/m^3	No regulado	DS 594

Elementos de protección personal

Protección respiratoria	:	Máscara con filtro.
Protección de manos	:	Guantes impermeables.
Protección de ojos	:	Gafas de seguridad.
Protección de la piel y el cuerpo	:	Traje protector.
Medidas de ingeniería	:	Asegurar una ventilación adecuada, especialmente en áreas confinadas. Si procede, utilice recintos de proceso, ventilación de escape local u otros controles de ingeniería para mantener los niveles en el aire por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido los límites de exposición, mantenga los niveles en el aire a un nivel aceptable.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico	:	Líquido
Forma en que se presenta	:	Suspensión concentrada
Color	:	Blanco
Olor	:	Inodoro
pH	:	6,5 – 7,5
Punto de fusión/punto de congelación	:	No hay información disponible.
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	:	No hay información disponible.
Punto de inflamación	:	> 101 °C
Tasa de evaporación	:	No hay información disponible.
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	No aplica.
Límites de explosividad o inflamabilidad	:	No hay información disponible.
Presión de vapor	:	No hay información disponible.
Densidad del vapor (aire = 1)	:	No hay información disponible.
Densidad	:	1,08 g/ml (20 °C)
Solubilidad(es)	:	No hay información disponible.
Miscibilidad	:	Miscible en agua.
Coeficiente de partición n-octanol/agua	:	Acetamiprid: log Kow = 0,80 (25 °C) Clorantraniliprol: log Kow = 2,76
Temperatura de autoignición	:	No hay información disponible.
Temperatura de descomposición	:	No hay información disponible.

Viscosidad	:	420,3 mPa·s (20 °C); 487,4 mPa·s (40 °C)
Propiedades explosivas	:	No explosivo
Propiedades comburentes	:	No oxidante.
Corrosividad	:	No corrosivo

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	Estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Estabilidad química	:	No se descompone si se almacena y aplica según las instrucciones.
Reacciones peligrosas	:	No hay peligros que mencionar especialmente.
Condiciones que se deben evitar	:	No se conocen condiciones específicas que se deban evitar.
Materiales incompatibles	:	Agentes oxidantes fuertes.
Productos de descomposición peligrosos	:	No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

Por ingestión LD50	:	1030 mg/kg, ratas. Categoría 4. OCDE 425:2008
Por vía cutánea LD50	:	> 2000 mg/kg, ratas. No clasificado. OCDE 402:2017.
Por inhalación LC50	:	> 2,255 mg/L (4 h), ratas. Categoría 4. OCDE 403:2009.
Corrosión/irritación cutánea	:	No irritante, conejos. No clasificado. OECD 404:2015.
Lesiones oculares graves/irritación ocular	:	No irritante, conejos. No clasificado. OECD 405:2021.
Sensibilización respiratoria o cutánea	:	No sensibilizante cutáneo, cobayos. No clasificado. OECD 406:2021.
Mutagenicidad de células germinales	:	No clasificado. Acetamiprid: No mutagénico. Clorantraniliprol: No mutagénico. Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No hay componentes clasificados como mutagénicos ni hay estudios realizados a la mezcla.
Carcinogenicidad	:	No clasificado. Acetamiprid: No carcinogénico. Clorantraniliprol: No carcinogénico. Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No hay componentes clasificados como carcinogénicos ni hay estudios realizados a la mezcla.
Toxicidad para la reproducción	:	No clasificado. Acetamiprid: No tóxico para la reproducción. Clorantraniliprol: No tóxico para la reproducción.

Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No hay componentes clasificados como tóxicos para la reproducción ni hay estudios realizados a la mezcla.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única	:	No clasificado. Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No hay componentes clasificados como tóxico específico en determinados órganos por exposición única ni hay estudios realizados a la mezcla.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas	:	No clasificado. Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No hay componentes clasificados como tóxico específico en determinados órganos por exposiciones repetidas ni hay estudios realizados a la mezcla.
Peligro por aspiración	:	No clasificado. Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No hay componentes clasificados como peligrosos por aspiración ni hay estudios realizados a la mezcla.
Posibles vías de exposición	:	Ingestión, inhalación y contacto con la piel y los ojos.
Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas	:	No conocido.
Toxicocinética, metabolismo y distribución	:	No hay información disponible.
Patogenicidad e infecciosidad aguda (oral, dérmica e inhalatoria)	:	No aplica.
Disrupción endocrina, neurotoxicidad o inmunotoxicidad		
Acetamiprid	:	No es disruptor endocrino. No es neurotóxico. Inmunotóxicidad: no aplica.
Clorantraniliprol	:	No es disruptor endocrino. No es neurotóxico. Inmunotóxicidad: no aplica.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad

Peces	:	LC50:	> 348,8 mg/L (96 h). *Danio rerio*. Prácticamente no tóxico.
Invertebrados	:	EC50: NOEC:	0,11 mg/L (48 h). *Daphnia magna*. Altamente tóxico. 0,044 mg/L (48 h). *Daphnia magna*.
Algas	:	IC50r:	> 100 mg/L (72 h). *Pseudokirchneriella subcapitata*. Prácticamente no tóxico.
Aves	:	LD50:	237,19 mg/kg. *Coturnix japônica.* Moderadamente tóxico.
Organismos del suelo	:	LC50:	19,907 mg/kg. *Eisenia fétida.* Muy tóxico.
Abejas	:	LD50 oral: LD50 contacto: para abejas.	45,920 µg/abeja (24 - 48 h). *Apis mellifera.* 75,683 µg/abeja (48, 72 y 96 h). *Apis mellifera.* Ligeramente tóxico

Persistencia y degradabilidad

Acetamiprid	Se degrada rápidamente en el suelo a través del metabolismo aeróbico por lo que no se considera un compuesto persistente.

Clorantraniliprol	Vida media ambiental de < 2 a 12 meses con vidas medias más cortas que ocurren con la cobertura de cultivos. Esta degradación es principalmente abiótica. Si se libera en el agua, se espera que el clorantraniliprol se adsorba a los sólidos en suspensión y a los sedimentos sobre la base de los valores de Koc. No se espera que la volatilización desde las superficies del agua sea un proceso importante del destino, basándose en la constante estimada de la Ley de Henry de este compuesto. Estable a la hidrólisis en el medio ambiente hasta pH 9, momento en el que tiene una vida media de 10 días.

Potencial de bioacumulación

Acetamiprid	:	Bajo. BFCss (*Cyprinus carpio*) = 4,44 (10 mg/L); 4,65 (500 mg/L).
Clorantraniliprol	:	Moderado. BCF (peces) = 31 (estimado).

Movilidad en suelo

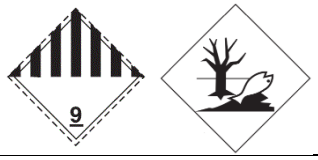
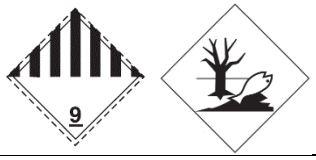
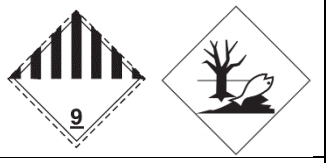
Acetamiprid	:	No existe riesgo de movilidad en el suelo, debido a su baja tasa de aplicación y rápida degradación, lo cual reduce la movilidad fuera del sitio de aplicación.
Clorantraniliprol	:	Movilidad moderada en el suelo. Koc = 244 a 464.
Otros efectos adversos	:	No se puede excluir un peligro para el medio ambiente en caso de manipulación o eliminación no profesional.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Residuos	:	Llevar los excedentes y las soluciones no reciclables a una empresa de eliminación autorizada. Eliminar conforme a Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud.
Envase y embalaje contaminados	:	Vaciar el remanente de producto en el tanque de pulverizado y mantener el envase en posición de descarga por un mínimo de 30 segundos. Agregar agua hasta 1/4 de la capacidad del envase. Cerrar el envase y agitar durante 30 segundos. Verter el agua en el equipo pulverizador. Mantener verticalmente durante 30 segundos. Realizar este procedimiento 3 veces. Perforar el envase para evitar su reutilización. Almacenar los envases limpios, secos, sin tapa, en sitio cerrado y techado para entrega en centro de acopio autorizado. Eliminar conforme a Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud.
Prohibición del vertido de aguas residuales	:	Se prohíbe el vertido de aguas residuales.
Precauciones especiales	:	No hay información disponible.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	Terrestre	Aéreo	Marítimo
Regulaciones	DS 298 – UNRTDG	OACI – IATA	IMDG
Número NU	3082	3082	3082
Designación oficial de transporte	SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Clorantraniliprol)	SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Clorantraniliprol)	SUSTANCIAS LÍQUIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Clorantraniliprol)
Clase o división de peligro	9	9	9

Peligro secundario	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Distintivo para identificación de peligros según NCh2190			
Peligros ambientales	Peligroso para el medio ambiente	Peligroso para el medio ambiente	Contaminante marino
Precauciones especiales	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code : No aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Regulaciones nacionales : Decreto N° 43 del 2015 del Ministerio de Salud
Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud
Decreto N° 594 del 1999 del Ministerio de Salud
Decreto N° 298 de 1994 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Resolución Exenta N° 1557 del 2014 del Servicio Agrícola y Ganadero
Resolución Exenta N° 2195 del 2000 del Servicio Agrícola y Ganadero
Resolución Exenta N° 2196 del 2000 del Servicio Agrícola y Ganadero
Resolución Exenta N° 7068 del 2024 del Servicio Agrícola y Ganadero
Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 1.934

Regulaciones internacionales : UNRTDG, IMDG, IATA, OACI, GHS Rev. 9

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Propiedades biológicas : No aplica.

Entrenamiento específico : Debe ser manipulado por personas entrenadas en el uso de productos fitosanitarios.

Control de cambios : Se actualiza clasificación ecotoxicología para abejas.

Abreviaturas y acrónimos : BCF, en ingles: Factor de bioconcentración
BCFss, en ingles: Factor de bioconcentración en estado estacionario.
DS 298: Decreto N° 298 de 1994 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
DS 594: Decreto N° 594 del 2000 del Ministerio de Salud
EC50, en inglés: Concentración efectiva 50.
GHS, en inglés: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
IATA, en inglés: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IBC Code, en inglés: Código Internacional de Productos Químicos a Granel
IMDG, en inglés: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
Koc: Coeficiente de adsorción del suelo.
LC50, en inglés: Concentración letal 50.
LD50, en inglés: Dosis letal 50.

LPP: Límite permisible ponderado.
LPT: Límite permisible temporal.
LPA: Límite permisible absoluto.
MARPOL 73/78, en inglés: Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques.
N.E.P.: No especificado en otra parte.
NOEC, en inglés: Concentración de efecto no observado.
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.
UNRTDG, en inglés: Recomendaciones sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas.

Referencias : HDS I2873ac. V1.0. 04.03.2019. Arysta LifeScience Great Britain Ltd.
Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA), http://echa.europa.eu/
Residuos de plaguicidas en alimentos - 2008: evaluaciones toxicológicas. JMPR 2008.
Residuos de plaguicidas en alimentos - 2011: evaluaciones toxicológicas. JMPR 2011.
Banco de Datos de Sustancias Peligrosas (HSDB). https://pubchem.ncbi.nlm.nih.gov.

Señal de seguridad (NCh1411/4) :



Métodos de evaluación de clasificación : No hay información disponible.

Indicaciones de peligro referenciadas :

H302	Nocivo en caso de ingestión
H314	Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares
H315	Provoca irritación cutánea
H317	Puede provocar una reacción cutánea alérgica
H318	Provoca lesiones oculares graves
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

Fecha de creación : Noviembre 2022

Fecha de revisión actual : Julio 2025

Fecha de próxima revisión : Julio 2028

Límite de responsabilidad del proveedor:
En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia